



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 457-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DISEÑADOS EN EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015.

Asunción, 11 de noviembre de 2024.-

VISTO:

La Nota MECIP N° 158/2024, registrada como expediente SIMESE N° 193.910/2024, por la cual el Directivo Responsable de la Implementación del MECIP, somete a consideración del Gabinete, los documentos diseñados en el Hospital de Trauma Manuel Giagni, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 962/2008, modifica el Título VII del Decreto N° 8127/00, "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)", en los siguientes términos: CAPÍTULO II - Modelo Estándar de Control Interno: "Apruébese y adóptese el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), definido en el Anexo que forma parte de este Decreto".

Que el Decreto N° 3577/20, aprueba la Estructura Orgánica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que en virtud de la Resolución CGR N° 377/16, la Contraloría General de la República dispone la evaluación de la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, por parte de las instituciones sujetas a su supervisión.

Que por Resolución AGPE 326/19, la Auditoría General del Poder Ejecutivo adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, y aprueba la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez.

Que por Resolución S.G. N° 45/24, se actualiza la organización de los Equipos de trabajo responsables del diseño, implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en correspondencia con la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015.

Que por Resolución S.G. N° 73/24, se actualiza la integración de los equipos de trabajo Nivel Técnico (Equipo Técnico MECIP) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos, del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015.

Que por Resolución S.G. N° 217/24, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de Control Interno MECIP – 2015, se aprueba la actualización normativa del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay, y se dispone la obligatoriedad de su implementación progresiva en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 757-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DISEÑADOS EN EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015.

Asunción, 11 de noviembre de 2024.-

Que por Resolución S.G. N° 591/22, se aprueba el Código de Ética del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y se dispone su implementación en todos los servicios y dependencias del mismo.

Que en el Acta N° 03, de fecha 25 de setiembre de 2024, los Miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resuelven la validación de los documentos diseñados en el Hospital de Trauma Manuel Giagni, conforme a lo propuesto en el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay- MECIP 2015.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21.376/1998, en su Art. 19, dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución; y en su Art. 20, establece las funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, en el numeral 6) la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros, y en el numeral 7) le asigna la función de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1793, de fecha 31 de octubre de 2024, ha emitido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar los documentos diseñados en el Hospital de Trauma Manuel Giagni, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondientes al Proceso de la Gestión Administrativa y Financiera, en el Marco de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las instituciones públicas del Paraguay – MECIP 2015.

Artículo 2º. Incluir como anexo de la presente Resolución los siguientes documentos diseñados por el Hospital de Trauma Manuel Giagni:

DESCRIPCIÓN	FORMATO N°	TÍTULO FORMATO
Definición de Macroprocesos / Procesos / Subprocesos	37	Definición Macroprocesos - Gestión Administrativa y Financiera
	38	Identificación Procesos - Gestión Administrativa y Financiera.
	39-1	Identificación Subprocesos - Gestión Administrativa
	39-2	Identificación Subprocesos - Gestión Financiera
	39-3	Identificación Subprocesos - Gestión Presupuestaria
	39-4	Identificación Subprocesos - Gestión de Contrataciones
	39-5	Identificación Subprocesos - Gestión de Medicamentos de Farmacia
	39-6	Identificación Subprocesos - Gestión de Contabilidad
	39-7	Identificación Subprocesos - Gestión de Suministros
	39-8	Identificación Subprocesos - Gestión de Patrimonio



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 754-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DISEÑADOS EN EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015.

Asunción, 11 de noviembre de 2024.-

	39-9	Identificación Subprocesos - Gestión de Mantenimiento
	39-10	Identificación Subprocesos - Gestión de la Tecnología de la Información
	39-11	Identificación Subprocesos - Gestión de Infraestructura
	39-12	Identificación Subprocesos - Gestión de Transporte
	39-13	Identificación Subprocesos - Gestión de Servicios Generales
	39-14	Identificación Subprocesos - Gestión de Supervisión y Monitoreo
	40	Cadena de Valor
	41	Matriz de Relación Objetivos Macroproceso/Procesos - Gestión Administrativa y Financiera
Estructuración Base Legal Macroprocesos / Procesos / Subprocesos	42	Normograma de la Gestión Administrativa y Financiera
Esquema Relacional Procesos	44	Matriz de Interacción de Procesos - Gestión Administrativa y Financiera
Definición Mapa de Procesos	45	Mapa de Procesos
Diseño de Procesos	46-1	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión Administrativa
	46-2	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión Financiera
	46-3	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión Presupuestaria
	46-4	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Contrataciones
	46-5	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Medicamentos de Farmacia
	46-6	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Contabilidad
	46-7	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Suministros
	46-8	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Patrimonio
	46-9	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Mantenimiento
	46-10	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Tecnología de la Información
	46-11	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Infraestructura
	46-12	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Transporte
	46-13	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Servicios Generales
	46-14	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Supervisión y Monitoreo
	47-1	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión Administrativa
	47-2	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión Financiera
47-3	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión Presupuestaria	
47-4	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Contrataciones	
47-5	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Medicamentos de Farmacia	





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 757 -

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DISEÑADOS EN EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015.

Asunción, 11 de noviembre de 2024.-

Table with 2 columns: ID and Description. Rows include items 47-6 to 47-14, 48-1 to 48-14, 49, and 50, detailing various administrative and financial processes.





Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 457-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DISEÑADOS EN EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015.

Asunción, 11 de noviembre de 2024.-

Componentes: Administración de Riesgos

Estándares: Identificación de Riesgos

DESCRIPCIÓN	FORMATO N°	TÍTULO FORMATO
Identificación de Riesgos	66	Identificación de Riesgos- Objetivos Institucionales
	67	Identificación de Riesgos - Macroprocesos
	68	Identificación de Riesgos- Procesos
	69-1	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión Administrativa
	69-2	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión Financiera
	69-3	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión Presupuestaria
	69-4	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Contrataciones
	69-5	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Medicamentos de Farmacia
	69-6	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Contabilidad
	69-7	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Suministros
	69-8	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Patrimonio
	69-9	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Mantenimiento
	69-10	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Tecnología de la Información
	69-11	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Infraestructura
	69-12	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Transporte
69-13	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Servicios Generales	
69-14	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión Supervisión y Monitoreo	
70	Identificación de Riesgos- Actividades- Gestión de Suministros	

Estándares: Análisis de Riesgos

DESCRIPCIÓN	FORMATO N°	TÍTULO FORMATO
Análisis de Riesgos	71	Calificación y Evaluación de Riesgos- Objetivos Institucionales
	72	Calificación y Evaluación de Riesgos- Objetivos Macroprocesos
	73	Calificación y Evaluación de Riesgos- Procesos
	74	Calificación y Evaluación de Riesgos- Subprocesos
	75	Calificación y Evaluación de Riesgos- Actividades-Gestión de Suministros





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 757-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DISEÑADOS EN EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015.

Asunción, 11 de noviembre de 2024.-

Estándares: Valoraciones de Riesgos

DESCRIPCIÓN	FORMATO N°	TÍTULO FORMATO
Valoración de Riesgos	76	Ponderación Objetivos Institucionales y Riesgos
	77	Ponderación Macroprocesos y Riesgos
	78	Ponderación Procesos y Riesgos
	79	Ponderación Subprocesos y Riesgos
	80	Ponderación Actividades y Riesgos- Gestión de Suministros
	81	Priorización Riesgos y Objetivos Institucionales
	82	Priorización Riesgos y Macroprocesos
	83-1	Priorización Riesgos y Procesos (7 Procesos)
	83-2	Priorización Riesgos y Procesos (7 Procesos)
	84-1	Priorización de Riesgos y Subprocesos (7 Subprocesos)
	84-2	Priorización de Riesgos y Subprocesos (7 Subprocesos)
	85	Priorización de Riesgos y Actividades. Gestión de Suministros
Elaboración Mapa de Riesgos	86	Mapa de Riesgos- Objetivos Institucionales
	87	Mapa de Riesgos - Macroprocesos
	88	Mapa de Riesgos - Procesos
	89	Mapa de Riesgos - Subprocesos
	90	Mapa de Riesgos- Actividades. Gestión de Suministros

Estándares: Políticas de Administración de Riesgos

DESCRIPCIÓN	FORMATO N°	TÍTULO FORMATO
Políticas de Administración de Riesgos	91	Definición Políticas de Administración de Riesgos- Objetivos Institucionales

Componentes: Actividades de Control

Estándares: Procedimientos

DESCRIPCIÓN	FORMATO N°	TÍTULO FORMATO
Diseño de Procedimientos	93	Diseño de Procedimientos- Gestión Administrativa y Financiera- Gestión de Suministros
Diseño de Flujogramas	94	Diseño de Flujogramas- Gestión Administrativa y Financiera- Gestión de Suministros





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 757-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DISEÑADOS EN EL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015.

Asunción, 11 de noviembre de 2024.-

Estándares: Controles

DESCRIPCIÓN	FORMATO N°	TÍTULO FORMATO
Diseño de Controles y Análisis de Efectividad	95	Diseño de controles y Análisis de Efectividad - Gestión Administrativa y Financiera- Gestión de Suministros

Estándares: Indicadores

DESCRIPCIÓN	FORMATO N°	TÍTULO FORMATO
Diseño de Indicadores	97-1	Tablero de Indicadores Primer Nivel- Modelo de Operación por Procesos - Gestión Administrativa
	99	Tablero de Indicadores de Segundo Nivel- Modelo de Operación por Procesos- Gestión de Suministros
	100	Tablero de Indicadores de Desempeño- Gestión de Suministros.

Estándares: Plan de Mejoramiento Institucional

DESCRIPCIÓN	FORMATO N°	TÍTULO FORMATO
Elaboración Plan de Mejoramiento Institucional	212	Plan de Mejoramiento Institucional del Hospital de Trauma.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK
MINISTRA

/sr



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**



mecip
2015

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION y EVALUACION

UNIDAD TECNICA MECIP

EXPEDIENTE :

HOSPITAL DEL TRAUMA

“Documentos diseñados en el Hospital de Trauma Dr. Manuel Giagni, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; correspondientes al proceso de la Gestión administrativa y financiera; en el marco de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones públicas del Paraguay – MECIP 2015”.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Nota DG.N° 1253/2024

Asunción, 17 de setiembre de 2024

Señor
Dr. Gustavo Vidal Ortiz – Director General
 Dirección General de Planificación y Evaluación
 MSPyBS
Presente



Por la presente, nos dirigimos a usted y a quien corresponda, en el Marco de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015 para el fortalecimiento del Control Interno Institucional, a los efectos de aprobar los trabajos diseñados de la Dirección Administrativa y Financiera del Hospital de Trauma Manuel Giagni por Comité de Control Interno (C.C.I - MSPBS) y así poder continuar con los avances y metodologías necesarias para permitir el diseño, desarrollo e implementación y el funcionamiento de un control interno adecuado, que apoye el cumplimiento de los objetivos institucionales de cada organismo y entidad pública.

A continuación, detallo lista de los formatos desarrollados

Componentes: Direccionamiento Estratégico
Estándares: Modelo de Gestión por Procesos

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Definición de Macroprocesos / Procesos / Subprocesos	37	Definición Macroprocesos - Gestión Administrativa y Financiera
	38	Identificación Procesos - Gestión Administrativa y Financiera.
	39-1	Identificación Subprocesos - Gestión Administrativa
	39-2	Identificación Subprocesos - Gestión Financiera
	39-3	Identificación Subprocesos - Gestión Presupuestaria
	39-4	Identificación Subprocesos - Gestión de Contrataciones
	39-5	Identificación Subprocesos - Gestión de Medicamentos de Farmacia
	39-6	Identificación Subprocesos - Gestión de Contabilidad
	39-7	Identificación Subprocesos - Gestión de Suministros
	39-8	Identificación Subprocesos - Gestión de Patrimonio
	39-9	Identificación Subprocesos - Gestión de Mantenimiento
	39-10	Identificación Subprocesos - Gestión de la Tecnología de la Información
	39-11	Identificación Subprocesos - Gestión de Infraestructura
	39-12	Identificación Subprocesos - Gestión de Transporte
	39-13	Identificación Subprocesos - Gestión de Servicios Generales
39-14	Identificación Subprocesos - Gestión de Supervisión y Monitoreo	
40	Cadena de Valor	
41	Matriz de Relación Objetivos Macroproceso/Procesos - Gestión Administrativa y Financiera	
Estructuración Base Legal Macroprocesos / Procesos / Subprocesos	42	Normograma de la Gestión Administrativa y Financiera
Esquema Relacional Procesos	44	Matriz de Interacción de Procesos - Gestión Administrativa y Financiera
Definición Mapa de Procesos	45	Mapa de Procesos
Diseño de Procesos	46-1	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión Administrativa
	46-2	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión Financiera
	46-3	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión Presupuestaria
	46-4	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Contrataciones

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Handwritten signature and blue stamp of the Director General of Planning and Evaluation, MSPyBS.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

46-5	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Medicamentos de Farmacia
46-6	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Contabilidad
46-7	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Suministros
46-8	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Patrimonio
46-9	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Mantenimiento
46-10	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Tecnología de la Información
46-11	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Infraestructura
46-12	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Transporte
46-13	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Servicios Generales
46-14	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Supervisión y Monitoreo
47-1	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión Administrativa
47-2	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión Financiera
47-3	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión Presupuestaria
47-4	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Contrataciones
47-5	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Medicamentos de Farmacia
47-6	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Contabilidad
47-7	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Suministros
47-8	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Patrimonio
47-9	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Mantenimiento
47-10	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Tecnología de la Información
47-11	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Infraestructura
47-12	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Transporte
47-13	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Servicios Generales
47-14	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Supervisión y Monitoreo
48-1	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión Administrativa
48-2	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión Financiera
48-3	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión Presupuestaria
48-4	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Contrataciones
48-5	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Medicamentos de Farmacia
48-6	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Contabilidad
48-7	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Suministros
48-8	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Patrimonio
48-9	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Mantenimiento
48-10	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Tecnología de la Información
48-11	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Infraestructura

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

	48-12	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Transporte
	48-13	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Servicios Generales
	48-14	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Supervisión y Monitoreo
	49	Identificación Tareas en las Actividades de los procesos / subprocesos
	50	Informe Proceso / Subproceso- Grupos de Interés Internos y Externos

Componentes: Administración de Riesgos

Estándares: Identificación de Riesgos

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Identificación de Riesgos	66	Identificación de Riesgos- Objetivos Institucionales
	67	Identificación de Riesgos - Macroprocesos
	68	Identificación de Riesgos- Procesos
	69-1	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión Administrativa
	69-2	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión Financiera
	69-3	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión Presupuestaria
	69-4	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Contrataciones
	69-5	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Medicamentos de Farmacia
	69-6	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Contabilidad
	69-7	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Suministros
	69-8	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Patrimonio
	69-9	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Mantenimiento
	69-10	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Tecnología de la Información
	69-11	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Infraestructura
	69-12	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Transporte
69-13	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Servicios Generales	
69-14	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión Supervisión y Monitoreo	
	70	Identificación de Riesgos- Actividades- Gestión de Suministros

Estándares: Análisis de Riesgos

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Análisis de Riesgos	71	Calificación y Evaluación de Riesgos- Objetivos Institucionales
	72	Calificación y Evaluación de Riesgos- Objetivos Macroprocesos
	73	Calificación y Evaluación de Riesgos- Procesos
	74	Calificación y Evaluación de Riesgos- Subprocesos
	75	Calificación y Evaluación de Riesgos- Actividades-Gestión de Suministros

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Estándares: Valoraciones de Riesgos

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Valoración de Riesgos	76	Ponderación Objetivos Institucionales y Riesgos
	77	Ponderación Macroprocesos y Riesgos
	78	Ponderación Procesos y Riesgos
	79	Ponderación Subprocesos y Riesgos
	80	Ponderación Actividades y Riesgos- Gestión de Suministros
	81	Priorización Riesgos y Objetivos Institucionales
	82	Priorización Riesgos y Macroprocesos
	83-1	Priorización Riesgos y Procesos (7 Procesos)
	83-2	Priorización Riesgos y Procesos (7 Procesos)
	84-1	Priorización de Riesgos y Subprocesos (7 Subprocesos)
	84-2	Priorización de Riesgos y Subprocesos (7 Subprocesos)
	85	Priorización de Riesgos y Actividades. Gestión de Suministros
	Elaboración Mapa de Riesgos	86
87		Mapa de Riesgos - Macroprocesos
88		Mapa de Riesgos - Procesos
89		Mapa de Riesgos - Subprocesos
90		Mapa de Riesgos- Actividades. Gestión de Suministros

Estándares: Políticas de Administración de Riesgos

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Políticas de Administración de Riesgos	91	Definición Políticas de Administración de Riesgos- Objetivos Institucionales

Componentes: Actividades de Control

Estándares: Procedimientos

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Diseño de Procedimientos	93	Diseño de Procedimientos- Gestión Administrativa y Financiera- Gestión de Suministros
Diseño de Flujogramas	94	Diseño de Flujogramas- Gestión Administrativa y Financiera- Gestión de Suministros

Estándares: Controles

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Diseño de Controles y Análisis de Efectividad	95	Diseño de controles y Análisis de Efectividad - Gestión Administrativa y Financiera- Gestión de Suministros

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Estándares: Indicadores

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Diseño de Indicadores	97-1	Tablero de Indicadores Primer Nivel- Modelo de Operación por Procesos - Gestión Administrativa
	99	Tablero de Indicadores de Segundo Nivel- Modelo de Operación por Procesos- Gestión de Suministros
	100	Tablero de Indicadores de Desempeño- Gestión de Suministros.

Componente: Planes de Mejoramiento

Estándares: Plan de Mejoramiento Institucional

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Elaboración Plan de Mejoramiento Institucional	212	Plan de Mejoramiento Institucional del Hospital de Trauma.

Los documentos se remiten en medio digital.

Cantidad de hojas foliadas 173:-.....

Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

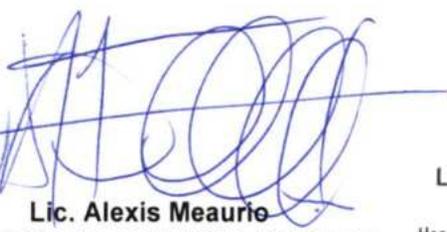


Lic. Juana Lezcano
Directora Administrativa

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"




Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Lic. Alexis Meaurio
Unidad Técnica del MECIP-HT, Coord.

Lic. Alexis Meaurio
Coordinador MECIP
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



10411

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA DE SESIÓN

ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
004	2024	SETIEMBRE	10	10:00 Hs.	11:00 Hs.

ASUNTO: EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI REALIZA SU CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS (MECIP).

LUGAR: SALON DE REUNIONES DE LA DIRECCION GENERAL.

DESARROLLO

Apertura de la Reunión: Palabras de Bienvenida del Director General Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos al Comité de Control Interno. -----
Presentación del Orden del Día y de los puntos a tratar a cargo del Lic. Alexis Meaurio, Coordinador de la Unidad Técnica del MECIP del Hospital de Trauma Manuel Giagni. -----

Primer Punto: Por el cual se presentan los trabajos diseñados de la Dirección Administrativa y Financiera del Hospital de Trauma Manuel Giagni y así poder continuar con los avances y metodologías necesarias para permitir el diseño, desarrollo e implementación y el funcionamiento de un control interno adecuado, que apoye el cumplimiento de los objetivos institucionales de cada organismo y entidad pública. -----

Segundo Punto: Se detallan a continuación los formatos diseñados por Ing. Diana Báez integrante del Equipo MECIP, supervisado por el Lic. Alexis Meaurio, y con la participación de cada uno de los integrantes de cada Gestión de Proceso trabajado: -----

Componentes: Direccionamiento Estratégico
Estándares: Modelo de Gestión por Procesos

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Definición de Macroprocesos / Procesos / Subprocesos	37	Definición Macroprocesos - Gestión Administrativa y Financiera
	38	Identificación Procesos - Gestión Administrativa y Financiera.
	39-1	Identificación Subprocesos - Gestión Administrativa
	39-2	Identificación Subprocesos - Gestión Financiera
	39-3	Identificación Subprocesos - Gestión Presupuestaria
	39-4	Identificación Subprocesos - Gestión de Contrataciones
	39-5	Identificación Subprocesos - Gestión de Medicamentos de Farmacia
	39-6	Identificación Subprocesos - Gestión de Contabilidad
	39-7	Identificación Subprocesos - Gestión de Suministros
	39-8	Identificación Subprocesos - Gestión de Patrimonio
	39-9	Identificación Subprocesos - Gestión de Mantenimiento
	39-10	Identificación Subprocesos - Gestión de la Tecnología de la Información
	39-11	Identificación Subprocesos - Gestión de Infraestructura
	39-12	Identificación Subprocesos - Gestión de Transporte
	39-13	Identificación Subprocesos - Gestión de Servicios Generales
39-14	Identificación Subprocesos - Gestión de Supervisión y Monitoreo	
40	Cadena de Valor	
41	Matriz de Relación Objetivos Macroproceso/Procesos - Gestión Administrativa y Financiera	

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Mariel Jacquet
Jefa del Dpto. de Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Alexis Meaurio
Coordinador MECIP
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Diseño de Procesos	Estructuración Base Legal Macroprocesos / Procesos / Subprocesos	42	Normograma de la Gestión Administrativa y Financiera
	Esquema Relacional Procesos	44	Matriz de Interacción de Procesos - Gestión Administrativa y Financiera
	Definición Mapa de Procesos	45	Mapa de Procesos
	46-1	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión Administrativa	
	46-2	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión Financiera	
	46-3	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión Presupuestaria	
	46-4	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Contrataciones	
	46-5	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Medicamentos de Farmacia	
	46-6	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Contabilidad	
	46-7	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Suministros	
	46-8	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Patrimonio	
	46-9	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Mantenimiento	
	46-10	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Tecnología de la Información	
	46-11	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Infraestructura	
	46-12	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Transporte	
	46-13	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Servicios Generales	
	46-14	Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés - Proceso/Subproceso - Gestión de Supervisión y Monitoreo	
	47-1	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso - Gestión Administrativa	
	47-2	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso - Gestión Financiera	
	47-3	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso - Gestión Presupuestaria	
47-4	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso - Gestión de Contrataciones		
47-5	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso - Gestión de Medicamentos de Farmacia		
47-6	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso - Gestión de Contabilidad		
47-7	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso - Gestión de Suministros		
47-8	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso - Gestión de Patrimonio		
47-9	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso - Gestión de Mantenimiento		
47-10	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso - Gestión de Tecnología de la Información		

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Mayol Jacquet
Jefa del Dpto. de Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Alexis Meaurio
Coordinador MEOIP
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

47-11	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Infraestructura
47-12	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Transporte
47-13	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Servicios Generales
47-14	Determinación Insumos Proveedores Proceso / Subproceso- Gestión de Supervisión y Monitoreo
48-1	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión Administrativa
48-2	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión Financiera
48-3	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión Presupuestaria
48-4	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Contrataciones
48-5	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Medicamentos de Farmacia
48-6	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Contabilidad
48-7	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Suministros
48-8	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Patrimonio
48-9	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Mantenimiento
48-10	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Tecnología de la Información
48-11	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Infraestructura
48-12	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Transporte
48-13	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Servicios Generales
48-14	Definición Actividades en los Procesos / Subprocesos - Gestión de Supervisión y Monitoreo
49	Identificación Tareas en las Actividades de los procesos / subprocesos
50	Informe Proceso / Subproceso- Grupos de Interés Internos y Externos

Componentes: Administración de Riesgos

Estándares: Identificación de Riesgos

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Identificación de Riesgos	66	Identificación de Riesgos- Objetivos Institucionales
	67	Identificación de Riesgos - Macroprocesos
	68	Identificación de Riesgos- Procesos
	69-1	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión Administrativa
	69-2	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión Financiera
	69-3	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión Presupuestaria
	69-4	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Contrataciones
	69-5	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Medicamentos de Farmacia

Lic. Juana V. Lozano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Marol Jacquet
Jefa del Dpto. de Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Alexis Meaurio
Coordinador MECIP
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Ferrerolas Moldovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus deberes.



Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

69-6	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Contabilidad
69-7	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Suministros
69-8	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Patrimonio
69-9	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Mantenimiento
69-10	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Tecnología de la Información
69-11	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Infraestructura
69-12	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Transporte
69-13	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión de Servicios Generales
69-14	Identificación de Riesgos- Subprocesos-Gestión Supervisión y Monitoreo
70	Identificación de Riesgos- Actividades- Gestión de Suministros

Estándares: Análisis de Riesgos

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Análisis de Riesgos	71	Calificación y Evaluación de Riesgos- Objetivos Institucionales
	72	Calificación y Evaluación de Riesgos- Objetivos Macroprocesos
	73	Calificación y Evaluación de Riesgos- Procesos
	74	Calificación y Evaluación de Riesgos- Subprocesos
	75	Calificación y Evaluación de Riesgos- Actividades-Gestión de Suministros

Estándares: Valoraciones de Riesgos

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Valoración de Riesgos	76	Ponderación Objetivos Institucionales y Riesgos
	77	Ponderación Macroprocesos y Riesgos
	78	Ponderación Procesos y Riesgos
	79	Ponderación Subprocesos y Riesgos
	80	Ponderación Actividades y Riesgos- Gestión de Suministros
	81	Priorización Riesgos y Objetivos Institucionales
	82	Priorización Riesgos y Macroprocesos
	83-1	Priorización Riesgos y Procesos (7 Procesos)
	83-2	Priorización Riesgos y Procesos (7 Procesos)
	84-1	Priorización de Riesgos y Subprocesos (7 Subprocesos)
	84-2	Priorización de Riesgos y Subprocesos (7 Subprocesos)
	85	Priorización de Riesgos y Actividades. Gestión de Suministros
	86	Mapa de Riesgos- Objetivos Institucionales
	87	Mapa de Riesgos - Macroprocesos
88	Mapa de Riesgos - Procesos	
89	Mapa de Riesgos - Subprocesos	
90	Mapa de Riesgos- Actividades. Gestión de Suministros	

Elaboración Mapa de Riesgos

Lic. Juan V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Mari Jacquet
Jefa del Dpto. de Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Alexis Meaurio
Coordinador MECIP
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdivinos
DIRECTOR GENERAL

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Estándares: Políticas de Administración de Riesgos

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Políticas de Administración de Riesgos	91	Definición Políticas de Administración de Riesgos- Objetivos Institucionales

Componentes: Actividades de Control

Estándares: Procedimientos

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Diseño de Procedimientos	93	Diseño de Procedimientos- Gestión Administrativa y Financiera- Gestión de Suministros
Diseño de Flujogramas	94	Diseño de Flujogramas- Gestión Administrativa y Financiera- Gestión de Suministros

Estándares: Controles

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Diseño de Controles y Análisis de Efectividad	95	Diseño de controles y Análisis de Efectividad - Gestión Administrativa y Financiera- Gestión de Suministros

Estándares: Indicadores

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Diseño de Indicadores	97-1	Tablero de Indicadores Primer Nivel- Modelo de Operación por Procesos - Gestión Administrativa
	99	Tablero de Indicadores de Segundo Nivel- Modelo de Operación por Procesos- Gestión de Suministros
	100	Tablero de Indicadores de Desempeño- Gestión de Suministros.

Componente: Planes de Mejoramiento

Estándares: Plan de Mejoramiento Institucional

DESCRIPCION	FORMATO N°	TITULO FORMATO
Elaboración Plan de Mejoramiento Institucional	212	Plan de Mejoramiento Institucional del Hospital de Trauma.

Tercer Punto:

Validación de los documentos diseñados por la Dirección Administrativa y Financiera y tengan un periodo valido de 2 años de duración.

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Marol Jacquet
Jefa del Dpto. de Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Alexis Meaurio
Coordinador MECIP
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

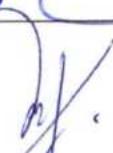
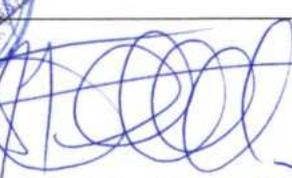
Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Cierre de Sesión: Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, y en prueba de conformidad firman todos los presentes, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto. -----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos	Director General	 Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos DIRECTOR GENERAL Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Dr. Alfonso Martínez	Director Médico	 Dr. LUIS CARLOS BÁEZ A. Director Médico Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Juana Lezcano	Directora Administrativa	 Lic. Juana V. Lezcano F. Directora Dirección Administrativa Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Dora Espínola	Directora de RRHH	 Lic. Dora Espínola Directora de RRHH Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Alexis Meaurio	Coordinador MECIP	 Lic. Alexis Meaurio Coordinador MECIP Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Marol Jacquet	Jefa de la Unidad de Control Interno	 Lic. Marol Jacquet Jefa del Dpto. de Control Interno Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.